



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

ACTA N°13/2021 CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Campus de Barranca Colorada de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Doctora Liliana Raquel MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Ariana POSADAZ, Miguel Ángel FLORES, Evangelina SOLIS, b) Auxiliares: Melina COSTA, María Inés CICCARONE, c) Alumnos: Cecilia ANDREOLI d) Graduados:, e) Nodocentes: Liliana ARCE.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la CPN Eleonora CASARETTO, Secretaría General de la Facultad.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior

---Se entregó el premio 2021 Mauricio López le correspondió a la Dra. Dora Barrancos que lamentablemente por las condiciones climáticas del día viernes en todo el país y la Dra Barrancos estaba en el aeropuerto desde las 8 de la mañana y el vuelo se canceló, por tal motivo no pudo viajar, recibió el premio en su nombre Marta Fourcade.

---No hubo sesión del Consejo Superior se pospuso para la semana del 22/12 al no estar aprobado el Presupuesto Nacional, tampoco se puede tratar el presupuesto para las universidades en general y en particular para la Universidad Nacional de San Luis. El martes y miércoles habrá reunión plenaria en el CIN, el Rector traerá las novedades de cómo será la distribución presupuestaria para cada una de las universidades nacionales y lo que le corresponde a cada una de las unidades académicas.

-Informe Facultad de Turismo y Urbanismo:

---Respecto de la facultad la Decana manifiesta que estuvo de licencia los días 6, 7 y 9 del corriente mes, el Decanato quedó a cargo de la Secretaría Académica como lo establece la normativa.

---la Decana informa que participo de la reunión del Condet la misma se realizó el martes 7 a las 15 horas, donde ustedes saben que se hallaba interrumpida nuestra participación, la retomamos a partir de que la Facultad se puso al día con la cuota. Una de las cuestiones que se trató fue digamos la actualización de la cuota para el año 2022 la misma será alrededor de los \$10.000, el Congreso que se va a realizar en septiembre del 2022, la sede será en Mar del Plata, se espera poder realizarlo en forma presencial. Cuando nos envíen la circular, las convocatorias y requisitos para las presentaciones se les informara.

---El día 2 del corriente se realizó la reunión con los Directores de Carreras electos, se trató la normativa y las funciones que tienen que realizar cada uno y como se pueden subsanar las ausencias que han tenido las Comisiones de Carreras.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----El día 17 a las 18hs se entregara en la FTU el premio Alberto Puchmuller correspondiente al año 2020 y 2021, la inauguración del Observatorio Turístico, la publicación de la revista "La Linterna" y la puesta en valor del "Programa Institucional Jardines y Sensaciones" y para finalizar se realizara el brindis de fin de año, se contara con la presencia del Sr. Rector, Decanos y Secretarios de la Universidad.

----La Decana da por finalizado su informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----La Secretaria General informa que obran las solicitudes de justificación de los Consejeros: Mariano MELIDONE, Luciana SILVESTRE, Viviana CABRAL, Agustín MARTINEZ ausente con aviso, Pablo RONCAL, Darío CARRIZO, Matías SQUIZZIATO, Ornella CAPPETTA, Gonzalo THOMPSON ausentes sin aviso.

----El Cuerpo acuerda por unanimidad con justificar las Inasistencias. Se aplica el reglamento a los que no estén presentes y no hayan justificado la inasistencia.

III.- ACTAS A CONSIDERACION

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 12, para su consideración.

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.- ACTU-USL: 9435/2021 Solicita autorización para presenciar Sesión del CAC-BARRETO-GIROLIMETTO.

----Por Secretaria se lee la actuación de referencia.

----La Sra. Decana manifiesta que se solicita al cuerpo el aval al pedido de palabra de los requirentes y por la OCS 10/12 se fija el tiempo de exposición.

El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

----La Dra. Girolimetto y el Mgtr. Barreto realizan un informe cronológico y minucioso desde el inicio de la creación de la Carrera de Posgrado hasta la fecha.

Se produce un extenso debate, el mismo es muy enriquecedor y cabe señalar que la Sra. Decana manifiesta que la mencionada carrera es muy importante para la Facultad de Turismo y Urbanismo ya que es la primera carrera de Posgrado, he invita a los demás Consejeros docentes a que realicen propuestas a futuro de nuevas carreras.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

EXP-USL: 12577/2021 Elevo anteproyecto de creación de la "Diplomatura en Diseño y Planificación Paisajista"- CRESMANI

---- Por Secretaría se lee el anteproyecto presentado.

----La Coordinadora de la Comisión le el dictamen.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Esta comisión invita a la coordinadora académica de la Diplomatura a participar de la revisión y sugerencia del expediente de referencia. Se sugiere, en acuerdo con la Mgtr Mónica Cresmani, los siguientes aportes al proyecto: a- Quitar el ítem 5. b- Modificar y reenumerar el ítems 6 del siguiente modo: 5. Destinatarios Dada las características de la disciplina del paisaje, como ciencia compleja, transversal e interdisciplinaria, podrán ingresar a la Diplomatura en Diseño y Planificación Paisajista: Arquitectos, paisajistas, Ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, ecólogos, biólogos, desarrolladores urbanos, funcionarios públicos y técnicos dedicados a la elaboración y ejecución de proyectos de paisaje, investigadores/as, integrantes de asociaciones y organizaciones no gubernamentales vinculados con la gestión del paisaje y con motivación por la valoración y planificación del paisaje. Profesionales y estudiantes avanzados de la tecnicatura de Parques, Jardines y Floricultura, de nuestra facultad y de otras Universidades del país que tengan el mismo enfoque curricular. Requisitos: Los postulantes profesionales universitarios (grado o pregrado) o egresados de Institutos de carreras afines al paisaje, deberán presentar sus CVs y probanzas. En caso contrario, se deberá presentar experiencia relevante a través del CV y Carta de intención, para ser evaluada por el equipo Docente de la Diplomatura. Se requiere capacidad para trabajar en equipo y manejo de informática. c- Modificar y reenumerar el ítems 7 del siguiente modo: 6. Cupo Mínimo: 10 Cupo Máximo: 30 d- Reenumerar todos los ítems posteriores.

---El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen.

Llamados

3.-EXP-USL: 14004/2021 Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas relativos a COMPUTACION – Departamento Turismo – Área de Formación General-MOYETTA

--- Por Secretaría se lee la solicitud de llamado a concurso.

---La Coordinadora de la Comisión le el dictamen.

Luego del análisis de expediente esta comisión observa que falta el número de resolución de designación Consejo superior de la profesora María Cristina González. Se recomienda se incorpore esta documentación y continúe el trámite correspondiente.

---Por Secretaría se lee lo que se subsana de acuerdo a lo solicitado por la CAA.

---Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

---El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.

TITULARES

- González, María Cristina (UNSL)
- Girolimetto, Daniela (UNSL)
- Generoso, Agustina (UNSL)

SUPLENTE

- Díaz, Diego (UNSL)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

- De Luca, Marcela (UNSL)
- Kosinki, Jorge (UNSL)

---El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

4.-EXP-USL: 14005/2021 Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de AUXILIAR, dedicación SEMIEXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas relativos a MATEMATICAS – Departamento Turismo – Área de Formación General-MOYETTA

---- Por Secretaría se lee la solicitud del llamado a concurso.

----La Coordinadora de la Comisión le el dictamen.

Luego del análisis de expediente esta comisión observa que falta el número de resolución de designación Consejo superior de la profesora María Cristina González. Se recomienda se incorpore esta documentación y continúe el trámite correspondiente.

----Por Secretaría se lee lo que se subsana de acuerdo a lo solicitado por la CAA.

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

----El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.

TITULARES

- Barreto, Carlos Ariel (UNQ)
- De Luca, Marcela (UNSL)
- Kosinki, Jorge (UNSL)

SUPLENTE

- González, María Cristina (UNSL)
- Girolimetto, Daniela (UNSL)
- Muñoz, Marcelo (UNSL)

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

----Siendo las 11:48hs se da por finalizada la sesión.